

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:30 horas del día 28 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación integrante del sobre electrónico número 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos), y en su caso apertura del siguiente sobre integrante de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderales mediante la aplicación de fórmulas presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el procedimiento Abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024/708105

Denominación: LICENCIAS DE USO Y DERECHOS DE ACCESO A ACTUALIZACIONES Y SOPORTE DE SERVICE DESK Y ARCSERVE PARA LOS SISTEMAS SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD (2 LOTES).

Presupuesto (IVA excluido): 186.400€

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D^a Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

D. Juan Bautista Gasch Illescas, Jefe del Servicio de Sistemas Sectoriales en Innovación y Sostenibilidad.

D. Francisco de Asís Mesa Villalba, Dpto. Técnico de la Dirección General de Estrategia Digital.

Secretaria:

D^a. M.^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

Acto seguido, se comprueba las empresas que han presentado en plazo la documentación, resultando ser las siguientes:

LOTE 1

- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L.**

LOTE 2



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	02/12/2024	
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SVRMVHZ6K5C6E8GTGP5Y34GQ	PÁG. 1/2	

• **TIER 1 TECHNOLOGY S.A**

A continuación se procede por parte del Presidente de la mesa con el acto de apertura del sobre electrónico n.º 1, (documentación acreditativa de las declaraciones responsables) presentada a través del Portal de licitación electrónica- SiREC, para la calificación de los documentos requeridos en el Pliego.

Tras el análisis de toda la documentación, se concreta que las empresas que han concurrido a la licitación, han presentado correctamente toda la documentación administrativa, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos, por lo que quedan admitidas las dos empresas al procedimiento.

Por todo ello y continuando con el procedimiento se procede por parte del Presidente al acto de apertura del Sobre electrónico integrante de la documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas, procediéndose a leer las ofertas económicas, siendo estas las siguientes:

LOTE 1

EMPRESA ADMITIDA	OFERTA ECONÓMICA
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L.	131.988,12€

LOTE 2

EMPRESA ADMITIDA	OFERTA ECONÓMICA
TIER 1 TECHNOLOGY S.A	54.117,54€

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Anexo 8.D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para considerar una oferta anormalmente baja, ninguna de las dos ofertas presentadas para cada uno de los lotes incurren en baja anormal o desproporcionada.

Por consiguiente, se considera que las propuestas presentadas por las empresas mencionadas anteriormente cumplen con todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación del contrato, por lo que conforme a la Cláusula 10.7 del PCAP, se propone la adjudicación a su favor, acordándose por parte de la mesa requerir la presentación de la Documentación Previa a la adjudicación de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de la Cláusulas Administrativas Particulares, para que la presenten en el plazo de 10 días hábiles, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	02/12/2024	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SVRMVHZ6K5C6E8GTGP5Y34GQ	PÁG. 2/2	